

DECRETO N°: **134**(M.C.E).

COLONIA ELÍA 30 SEP 2022

DISPONIENDO ADJUDICACION DE LICITACION PÚBLICA N°009/22.-

VISTO:

Los decretos N°002/11, 102/11;
El expediente N°2382/22 y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1, el secretario de Obras Públicas Interino, presenta una nota solicitando autorización para la adquisición de 15.000 lts. de DIESEL 500, destinado a vehículos y maquinarias del Parque Automotor Municipal.

Que, a fs 3, mediante decreto N°121/22 M.C.E, de fecha 06/09/22, se dispuso convocar a Licitación Pública N°009/22, para adquirir quince mil (15.000) lts. de DIESEL 500.

Que, en fecha 27 de septiembre de 2022, se realiza la apertura de las propuestas, presentándose una (1) única oferta, perteneciente a la Firma **Jorge A. Caso S.A, CUIT: 30-63364769-7.-**

Que, en fecha 28 de septiembre de 2022, se reunió la comisión de adjudicación a los efectos de evaluar la oferta presentada, labrándose el acta que obra a fs. 130, donde se detecta el faltante de documentación, por lo que esta comisión decide notificar al oferente que en un plazo de 48 hs. regularice la situación antes detallada.

Que, en fecha 30 de septiembre se reúne nuevamente esta comisión tomando conocimiento de la recepción de la documentación faltante, ante lo cual la misma considera que se encuentra en condiciones de ser aprobado el proceso licitatorio por lo que se aconseja adjudicar a la firma , **JORGE A. CASO S.A, CUIT: 30-63364769-7**, adjudicación total para la adquisición de 15.000 lts, de DIESEL 500, destinados al uso de vehículos y maquinarias del municipio local.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

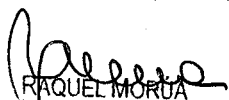
DECRETA

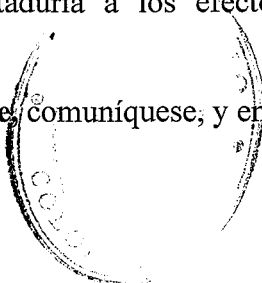
ARTÍCULO 1°): Aprobar el proceso licitatorio convocado según Decreto N° 121/22 M.C.E., de fecha 06 de septiembre de 2022, a los efectos de adquirir quince mil (15.000) lts. de Diesel 500.-

ARTICULO 2°): Adjudicar la contratación a la oferta presentada como: **Oferta N°1:** correspondiente a **JORGE ALBERTO CASO S.A. CUIT N°30-63364769-7**, adjudicación total para adquisición de 15.000 lts. de Diesel 500, por la suma total de pesos DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100, (\$2.595.000,00).-

ARTICULO 3°): De conformidad a lo dispuesto por el Régimen de Compras Municipal, girar copia del presente a Contaduría a los efectos de la confección de la orden de compra correspondiente. -

ARTICULO 4°): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.-


RAQUEL MORUÁ
Secretaria de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




GABRIEL HERALDO BARABÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía